

Guayaquil, 10 de enero de 2013

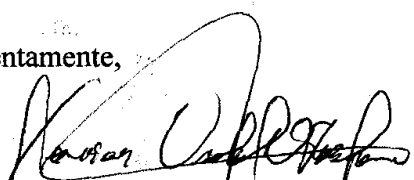
Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente autorizo al Sr. Gustavo Choco Guamanquispe con C.C.0900073776, para que realice el trámite de actualización de datos y retire la clave de mi representada PLAZA CLUB C. LTDA. con Expediente No.129731 y RUC 0992548614001.

Sin otro particular.

Atentamente,



ING. XAVIER VIDAL MASPONS
Gerente



2013-09-01-05-D-00081.

ABOGADO CESARIO LEONIDAS CONDO CHIRIBOGA, Notario Quinto del Cantón Guayaquil, de acuerdo al Art. 18, numeral 3, de la Ley Notarial, Doy fe: Que ha comparecido a este despacho el señor don XAVIER VICTOR VIDAL MASPONS, portador de la Cédula de Ciudadanía Número 09-03433803; quien suscribió el documento que antecede, siendo sus firma y rúbrica las mismas que usa en todos sus actos y contratos.- Guayaquil, diez de Enero del año dos mil trece.-----



Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil



PREDIAL MARISA C. LTDA.

Av. Leopoldo Carrera No. 104

Local 4, mezzanine

Telf.: 5120920 – 5120921

Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 28 de enero de 2013

Señores

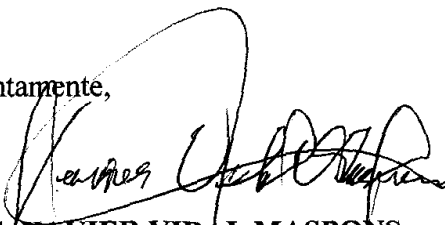
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA

Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente informo a ustedes que mi representada Predial Marisa C. Ltda., con Ruc 0990645221001, que está ubicada en la Av. Leopoldo Carrera No. 104, local 4, mezzanine, cede parcialmente el uso del espacio de la oficina a **PLAZA CLUB C. LTDA.** con RUC 0992548614001, ya que ambas compañías funcionan en el mismo local, tal como lo indica el RUC.

Atentamente,


ING. XAVIER VIDAL MASPONS

Gerente



2013-09-01-05-D-00247

ABOGADO CESARIO LEONIDAS CONDO CHIRIBOGA, Notario Quinto del Cantón Guayaquil, de acuerdo al Art. 18, numeral 3, de la Ley Notarial, Doy fe: Que ha comparecido a este despacho el señor don XAVIER VICTOR VIDAL MASPONS, portador de la Cédula de Ciudadanía Número 09-03433803; quien suscribió el documento que antecede; siendo sus firma y rúbrica las mismas que usa en todos sus actos y contratos.- Guayaquil, veintiocho de Enero del año dos mil trece.-----

Enmendado: veintiocho. Vale. -

Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil

Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil

